

La Océania Española.

Año XIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Sábado 15 de Junio de 1889

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. 10 cts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 5 cts. línea. Los de la cuarta plana, á 3 cuartos.—Comunicados y Mortuorios, precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 137

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY
CAPITAN D. EULOGIO DE ONZAIN.

Saldrá el 22 de Junio á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Cerdeña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 19.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 3 p. 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 21.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cerceñas de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

Vapor DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emu, el día 16 del actual, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Bonifacio Arévalo.
2-CARRIEDO-2.
Gabinete fundado en 1875 para toda clase de operaciones de la boca.

No confundirlo, con otros dentistas del mismo apellido. h

Vapor SALVADORA.
Saldrá para Singapur, el día 18 del actual, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.
AGENCIA DE MANILA.

El vapor PELUSE capitán Mr. Tasse, saldrá de este puerto el día 18 del corriente, á las nueve de su mañana para Saigon, en combinación en aque puerto con el vapor OXUS, que saldrá para Marsella el 23 del actual.

Por el vapor directo vía Saigon, se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques de 3 piés cúbicos y de un valor no superior á \$ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Por fletes dirigirse á A. de Saavedra, agente.

phs

Estudios
de 1.º, 2.º y 3.º año de 2.ª enseñanza bajo la dirección del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA y VICTORIANO en Santa Cruz calle Enríque núm. 15.

Se admite gratis á los pobres. pto

Vapor CAMIGUIN.
Saldrá para Daguapan, el día 15 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acódesse á Smith, Bell y C.a

Vapor-correo CHURRUCÁ.
Saldrá para Iloilo, Sta. María, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Pollok, Cottabato, Lebak, Glán, Matti y Davao, el sábado 15 del actual, á las ocho de la mañana.

Larrinaga y Echeta.

Vapor-correo BRUTUS.
Saldrá en viaje par para Romblon, Cebu, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Camiguin y Cagayan de Misamis, regresando por las escalas de costumbre.

Queda aplazada hasta nuevo aviso la fecha de su salida.

Aldecoa y comp.

Se alquila
el hotelito núm. 15 frente á Malacalán; dan razon plaza del Padre Moraga núm. 8.

LINEA DE VAPORES GLEN.
El bien acreditado vapor GLEN-ORCHY, se espera hácia fines de este mes y será despachado á la mayor brevedad para Londres y Liverpool con escala en Gibraltar si tiene suficiente pasaje.

Para carga y pasaje acódesse á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor BILBAO.
Transfiere su salida para Catebagan y Surigao, el miércoles 19 del actual, á las cinco de la tarde.

Aldecoa y comp.

Vapor-correo EOLUS.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, regresando por las mismas escalas.

Queda aplazada hasta nuevo aviso la fecha de su salida.

Aldecoa y comp.

Vapor-correo BUTUAN.
Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por las escalas de costumbre.

Queda aplazada hasta nuevo aviso la fecha de su salida.

Aldecoa y comp

SACOS de yute para arroz.
Se venden p.5 Calle David 5.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
—Real de Manila—

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

—Real de Manila—

El compendio médico
de hidroterapia del Sr. Gonzalez Martin, véndese al precio de 5 pesetas en la imprenta de los Amigos del País. h[12]

Se alquila
una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla núm. 2. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo núm. 10.

Obras de D. Enrique Trompeta.

COMPENDIO-ELEMENTAL-PRACTICO DE CONSTRUCCION.

Esta obra consta de 2 tomos con más de 40 láminas y 500 figuras. Se vende á \$ 6-50 en la Agencia Editorial, Carriedo, 2.

TRAZADO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS ORDINARIOS.

Un tomo con 15 láminas y más de 100 figuras. Se vende á \$ 3-00 en la misma librería.

Cuadernos sueltos de las dos obras á \$ 0-60. p[15h]

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de escelesntes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9-Clavería-9.
MANILA. h

Fees de vida.
Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

A los Maestros de Escuela. Esplanacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Junio, tiene 30 dias.

Santo del dia.
15 SABADO.—*Témporas Ordenes.* Los Santos Vito, Modesto y las Santas Creencia y Benida mártires (*Anima*).

Santo de mañana.
16 DOMINGO.—La Santísima Trinidad.—San Quirico y Santa Julita mártires, San Juan Francisco Regis confesor y Santa Lutgarda virgen.

I. P. en la capilla de Nuestra Señora de Guá en la Catedral y en las iglesias de la Compañía de Jesús.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 15 de Junio de 1889.

PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnición.—Jefa de día.—El Teniente Coronel del núm. 3, D. Faustino Villa-Abrille.—MAQUINARIA, el Comandante de Ingenieros D. Angel María Rosell.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2, 2.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE SACOS Y VIGILANCIA montada, Artillería.—PASO DE EFUERMOS, núm. 3, Música en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería.

Da órden del Ejecmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, José García.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Llamados.
Llama la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza al cabo 1.º licenciado de la reserva Andrés Espi Moya y á D.ª Matilde Reyes viuda del capitán D. Enrique García Marchan para enterarles de asuntos que les interesa.

Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.

Por el vapor-correo *Butuan*, que saldrá de este puerto para el día 16 del actual, á las nueve de la tarde, esta Central remitirá á las tres de la mañana la correspondencia que haya para Batangas, Calapan, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco.

Por el id. *Camiguin*, que saldrá de este puerto para el día 15 del actual, á las cuatro de la tarde, esta Central

tral remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto, Lingayen, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Zambales, Norte, Trinidad, Union, Abra y ambos Ilocos.

Por el vapor francés *Palmas*, que saldrá de este puerto para el día 18 del actual á las ocho de la mañana, se remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para dicho punto y Europa.

Por el vapor *Bilbao*, que saldrá de este puerto para los de Catbalogan y Surigao, el 19 del actual á las cinco de la tarde, se remitirá á las tres de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

Manila 14 de Junio de 1889.—El Jefe de servicio, E. Damas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Hong-kong y Emu, vapor inglés "Diamond" con general.

ENTRADAS DE CAROTAGE.
De Romblon, vapor "Butuan," en 18 horas, con general: Aldecoa y comp.
De Tabloban, id. "Salvadora," en 2 dias, con general: F. L. Roxas.
De Iloilo, id. "Mayon," en 49 horas, en lastre: Inshausi y comp.

SALIDAS DE CAROTAGE.
Para Batangas, vapor "Batangas."
Para Ilocos, panco "Sta. Filomena."
Para Gubat y escalas, vapor "A. Muñoz."

Manila 15 de Junio de 1889

¿ES ESE EL PUNTO DE VISTA?

Se ocupa el *Diario* de ayer de una exposicion que dice ha elevado al Gobierno de S. M. la Cámara de Comercio de Manila, acerca de una Real órden que hace extensiva á Filipinas la disposicion del Almirantazgo, de 9 de Diciembre de 1871, por la cual se prohibe á buques españoles llevar mas pasajeros que los que quepan á razon de una tonelada de vacío en la bodega.

Entiende el colega que esta medida tiende solo á favorecer á las empresas extranjeras de navegacion, que cree no sujetas á la misma regla, y con sus buques, en la línea de Manila-Emu, pueden traer y llevar mas chinos que á razon de uno por tonelada de cabida en la bodega, mientras la restriccion es solo aplicable á buques españoles.

Sin absoluta seguridad en cuanto á la jurisprudencia establecida y desde cuando en este ramo, podemos asegurar que son mucho más antiguas de lo que el colega dice las medidas por cuya aplicacion las autoridades de Marina están en la obligacion de impedir la aglomeracion mal sana y bajo varios puntos de vista inconveniente, de pasajeros en los buques de travesía. Más aún: estas disposiciones son de carácter internacional, como que son de sentido comun y de óbvia prevision para autoridades de Marina del mundo entero en frente de sorpresas explotaciones; estando de igual manera sometido á ellas aquí, y en todas partes, un buque extranjero que un buque nacional; siendo solo una atencion de agradecer, el que se haya avisado á los armadores españoles.

Un recuerdo. Van ya muchos años, pero respondemos de la autenticidad de los hechos. Entró de arribada en la bahía de Manila una fragata inglesa llamada *Waverley* con 250 coolies, y por razones sanitarias, no se le permitió permanecer en el teneadero al lado de otros barcos, y se la señaló la rada de Cañacao para echar allí el ancla. Al siguiente día hizo su capitán señal de socorro por motin á bordo; el gobernador de Cavite envió un lauchon con fuerza, y al llegar al costado, el capitán dijo que ya estaba dominado el motin y no necesitaba auxilio.

Pasaron dos dias y aparecieron en la playa de Punta-Snagley unos cincuenta cadáveres, llevados por el oleaje. Inspeccionada sumaria, resultó que en la *Waverley* no hubo otra manera de dominar una insurreccion de los chinos pasajeros que haciéndolos entrar en la bodega, donde se asfixiaron muchos, siendo arrojados sus cadáveres al agua.

Del proceso, resultaron condenados á cuatro años de presidio los dos primeros oficiales de la *Waverley*. Y á presidio fueronl un año después se les indultó, y esto á la vez que en Gibraltar fué tambien indultado un español que sufrió condena impuesta por un tribunal inglés. Cambio de atenciones de Gobierno á Gobierno.

La muerte de los cincuenta chinos por

asfixia no hubiera sido considerada un delito sino una desgracia, si no existieran reglas de carácter internacional que prohiben aglomerar pasajeros en reducido espacio.

El colega dice que, por razon de clima, se puede prescindir de semejante limitacion, porque los pasajeros hacen la travesía sobre cubierta.

Está en error. Un fuerte chubasco hace imposible la permanencia en cubierta, lo mismo que extraordinario balance por mar arbolada. Además, son frecuentes los alborotos entre numeroso pasaje chino, el más indómito que se conoce, y tratado con blandura en tales casos, ataca decidido á la tripulacion y sequea un barco; no habiendo otro recurso, en tales casos, que poner la tripulacion en armas y apuntando á los revoltosos, obligarles á entrar en la bodega, donde, si el espacio no es suficiente, la jente se ahoga aún cuando se halle abierta la escotilla.

En fin; nosotros creemos que la jurisprudencia de nuestras autoridades de Marina, respecto á este punto, de pura policia de la navegacion, alcanza igualmente á los buques extranjeros que á los nacionales; y si esto es así, y se aplica la ley con rigor, de ello no pueden resultar sino ventajas: por lo menos, un tanto coartada la accion de los especuladores que á centenares nos traen chinos en cada expedicion, sea el buque extranjero ó nacional.

Recuerde el *Diario* que, en su día, fué *La Océania* el periódico legal que, en frente de él y de *El Comercio* sostuvo la conveniencia de que, reducido á ciertas proporciones, continuase el estímulo para nuestra marina llamado *Derecho diferencial*. Era precisamente el tráfico con China, que todo él se hacía con buques españoles, el que mas nos preocupaba entonces. Perdimos el pleito: los radicales que lo ganaron deben mirar ahora las consecuencias, que no han podido ser mas funestas para nuestra matrícula, con criterio consecuente y mucha elevacion.

EXPOSICION DE PARIS

TESOROS ECLESIASTICOS.

En el mes de Mayo del año pasado se abrió en Bruselas una exposicion que ha dejado en la memoria de todos los coleccionistas y amantes del arte un recuerdo profundo. Queremos hablar de la exposicion de los tesoros de las iglesias de Bélgica, organizada en pocos meses, y que tuvo entre el mundo artístico de Europa el mayor éxito. Reunidos los soberbios tesoros de Bruges, de Amberes, de Namur—y particularmente el de esta última ciudad, enriquecido de obras del célebre monje Hugo—presentaban á la vista piezas únicas, de una riqueza y de un arte sin iguales, obras maestras de joyería, de platería, verdaderas maravillas en cincelado.

La idea de una exhibicion tan fecunda en "descubrimientos" históricos y tan propicia al estudio de diversas manifestaciones del arte religioso, no podía sino dar resultados. Actualmente, una exposicion idéntica se organiza en Austria, y pronto se realizará en París el mismo proyecto. Mr. Antonio Proust ha tomado en efecto la iniciativa de una exposicion de tesoros de iglesias en Francia.

Mr. Proust ha pensado presentarla en las galerías del museo de escultura del Trocadero. Expuestas allí las espléndidas joyas de los monasterios y catedrales, acompañarían bien los numerosos fragmentos de arquitectura religiosa que allí se ven fielmente reproducidos. Las pesadas capas bordadas de oro, las urnas finamente trabajadas, los cálices incrustados de piedras preciosas, desde las ricas ofrendas de las reyes merovingios hasta las joyas de las hermosas arripentidas del fin del siglo XVII no podrán sino aumentar el interés, á ser expuestas en un lugar que les fuese adecuado. El comisario general de Bellas Artes consultó la comision de monumentos históricos bajo cuyo cargo está el museo de escultura.

Aunque los miembros de esta comision estaban dispuestos á prestar sus galerías á Mr. Proust, el proyecto de este no tuvo al principio general acogida. Algunos de ellos argüian la forma gubernativa actual, expresaron sus temores sobre la acogida que encontrarían de los altos dignatarios del Clero solicitudes venidas de la administracion. Sin embargo, habiéndole prometido la galería de Passy en el Trocadero, el diputado de Doua-Sèvres dió parte de su proyecto al director de cultos, quien se puso á su disposicion. Se levantaron dos listas de las obras que habian

de hacerse. Una de objetos pertenecientes á los museos de provincias y para los cuales habia que solicitar á los alcaldes, la otra de objetos y tesoros pertenecientes al Clero. Se dirigieron entonces cartas personales á las municipalidades y cuerpos religiosos. Estas cartas definian el objeto de la exposicion: honrar el arte francés en todas sus formas.

Los alcaldes hicieron la mejor acogida á los pedidos. En cuanto á los arzobispos y obispos de Francia, dieron respuestas favorables. Uno solo, Mr. Freppel, rehusó en nombre de su capitulo toda cooperacion al proyecto.

Cuando algunos dias después, en los corredores del palacio Borbon, el comisario general de Bellas Artes hubo personalmente solicitado del obispo de Angers el tesoro de su catedral, Mr. Freppel llevando la cuestion sobre un terreno exclusivamente político, le respondió:

—Permítame V.; sería cuanto de todo necesario entenderse sobre un punto de historia bastante delicado. El año del que el gobierno de V. vá á celebrar el centenario, se terminó por horrores contra los cuales nosotros protestaremos siempre. La Revolucion es nuestra; ella nos pertenece del 5 de mayo al 20 de junio; pero todo lo ocurrido después de esa fecha, recae sobre ustedes, y nosotros no podemos concurrir á festejar el aniversario de dias tan nefastos.

Mr. Proust explicó entonces al obispo de Angers que desde un principio la manifestacion de arte para la cual él le pedía su ayuda, estaba lejos de tener del aniversario de 1789 el carácter político que él quería encontrar; y añadió:

—Bueno; déjeme V. proponerle un término medio. Présteme V. su tesoro desde el 5 de mayo al 20 de junio; nosotros se le devolveremos despues de esta fecha.

Mr. Freppel, ya hemos dicho, manifestó la decision que su capitulo habia tomado.

Dichosamente que no ha sido lo mismo en otros consejos católicos. Muchos prelados, entre los cuales son particularmente M. Langenieux, arzobispo de Reims, y el señor obispo de Montauban, se han comprometido á dar á los organizadores todo su concurso. Ya se cuenta entre los tesoros prometidos: el de Reims, de Sens, de Limoges, con sus espléndidas urnas esmaltadas, de Obazine, de Conq, que contiene piezas de una riqueza y de un valor histórico muy grandes.

Para mayor seguridad serán los arquitectos diocesanos los encargados de enviar y recibir los objetos á exponer. El 15 de Abril empezó la instalacion. Medidas de importancia se han dado para la guardia

FLORES Y PERLAS 97

sotros no escribe durante un año, es que habrá muerto, ¿no es verdad?

—¿Que habrá muerto?—dijo ella como en un sueño.

El jóven la estrechó todavía una vez contra su corazon; y se alejó, perdiéndose entre las sombras de la noche.

Tres dias después. Isi, inquieta en alto grado, fué ella misma al correo; el cielo estaba cubierto de nubes plomizas; y el suelo endurecido por los hielos. La jóven marchaba contra el viento, cada vez más áspero; entró en el correo y la dieron dos cartas: una de Hamburgo y otra de un sitio desconocido.

Cuando volvió á su casa el viento la empujaba, empezando á caer algunos copos de nieve; sin paciencia para esperar más tiempo, abrió una de las dos cartas; la de Hamburgo, que decía:

"Ahora ya puedes saberlo todo; soy marino, y pasado mañana nos damos á la vela para Java; me llamo Wolfgang, y en Java no me pareceré á nadie; te escribiré desde allí.

TU HERMANO."

—¿Por qué no me habré marchado con él—pensó Isi.

El viento se hacía tan fuerte que casi se llevaba á la jóven, y la nieve caía con más abundancia; sin embargo, abrió la otra carta, y hé aquí su contenido:

"Mi marido está desde hace tres dias preso por deudas, y hé abierto las cartas que han llegado para él; la primera, escrita de vuestra mano, solo estaba firmada por "Isi," pero al fin de la segunda se añadió "Luise Rune;" y

4 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

de un colorado subido, y llevaba el traje de las mujéres flamencas del pueblo. Se la hubiera podido tomar por una de las bebedoras de Teniers.

Casi gruñendo se aproximó al caballete, y dijo:

—Estaba segura de ello; acabas de trabajar una vez más en tu imagen de santidad, en vez de terminar los cuadros que el archiduque Leopoldo te ha encargado.

Y volviéndose hace varios bocetos colgados en la pared, añadió:

—¿No es una vergüenza tener ahí sin concluir las cosas tan bonitas?

—En efecto, replicó Gonzalez irónicamente, ¿dejar batallas de borrachos é interiores de cocina por pintar la madre de Dios!...

—¿La madre del diablo más bien! ¿Crees que todo el mundo no reconocerá en vuestra madona el retrato de Catalina? ¿Cómo os habéis atrevido á dar á la Virgen la fisonomía de una bailarina?

—¿Por qué Dios ha dado á una bailarina la fisonomía de una Virgen?

—Decid más bien que os hallais contento de tener un pretexto para atraer aquí á esa jóven. ¡Oh! ¡á mí no me engañais! Ya sé por qué os gusta más pintar Virgenes que bebedoras.

—¿Todavía, Margarita... exclamó el pintor.

—Yo no quiero que entre aquí ninguna mujer, contentó con voz alterada Margarita.

—¿Olvidais que soy el amo en mi casa?

—Y vos, Juan, olvidais que soy vuestra esposa?

—¡Oh, no! Desdichadamente, me acuerdo

GONZALEZ COQUES

POR

EMILIO SOUVESTRE

MANILA

Imp. La Océania Española, Real 2.

1889

da día y de noche. Las anchas paredes de una galería están cubiertas de tapices pertenecientes a iglesias.

EL ARCHIDUQUE CARLOS LUIS

su hijo mayor
EL ARCHIDUQUE FRANCISCO FERNANDO

La muerte del archiduque Rodolfo, dada la edad de sus augustos padres, ha facilitado el acceso al trono del archiduque Carlos Luis y su hijo mayor. La sucesión a la Corona en la Monarquía austro-húngara se rige por la pragmática sanción del año 1713 según la cual no son llamadas a gobernar las hembras hasta que no se ha extinguido la sucesión masculina; siendo preferido siempre el descendiente varón de más edad, la primera línea a la segunda, la segunda a la tercera, y así sucesivamente. No habiendo dejado hijos varones el archiduque Rodolfo, pasan los derechos a la Corona al archiduque Carlos Luis, ó sea al hermano mayor superviviente del actual Emperador y rey Francisco José I, ya que el desgraciado Maximiliano murió sin hijos.

El archiduque Carlos Luis José María nació el 30 de Julio de 1833; es general de caballería, coronel propietario del séptimo regimiento de húsares, del octavo prusiano de la misma arma y del primero de dragones de Lubow. Ha contraído tres veces matrimonio. Del primero, con la princesa Margarita, hija del rey Juan de Sajonia, no tuvo sucesión. Del segundo, con la princesa María Antonieta, hija del rey Fernando II de las Dos Sicilias, tuvo tres hijos: los archiduques Francisco Fernando de Austria Este, Oton María José, esposo de la princesa María José, hija del príncipe Jorge de Sajonia, y Fernando Carlos Luis. Desde el 23 de Julio de 1873 está casado el archiduque Carlos Luis en terceras nupcias con María Teresa de la Inmaculada, hija del infante D. Miguel de Portugal. De ese enlace han nacido dos niños.

En 1853 estudió prácticamente el archiduque la administración en Galtzitz; en 1855 fué nombrado mayor general y gobernador del Tiro, desplegando gran energía para la defensa de la provincia en 1859. Miembro honorario de la Academia de ciencias, ha representado a su augusto hermano en muchas solemnidades industriales, literarias y científicas; es protector de la Asociación de la Cruz roja y ha organizado la asistencia a los heridos en campaña.

Su primogénito el archiduque Francisco Fernando, en cuyo favor ha renunciado los derechos a la Corona, nació el 18 de Diciembre de 1863; ha recibido una cuidadosa educación y una instrucción vasta y manifiesta preferencias por el arte militar. Capitán de dragones poco ha fué ascendido a comandante de infantería recientemente. Heredero de Francisco V de Módena, hubo de adoptar el apellido Este, á que renunció, así como á la inmensa fortuna de su tío, en favor de su hermano Oton, si él ha de ser proclamado príncipe heredero de la Monarquía austro-húngara.

BOULANGER

He aquí un nuevo manifiesto del General, como consecuencia inmediata del requisito expedido contra él. Se recibió, tomado al oído, como los números de la lotería, por teléfono, de Bruselas á París.

Dice así:

"A mis electores: Habéis leído el requisito del Procurador general Quesnay de Beaurepaire, presentado á la Cámara de los diputados para tratar de justificar la inculcable petición de procesarme, á la cual un Parlamento de locos acabó de prestar su adhesión.

Se pretende llevarme ante un tribunal de excepción, ante el Senado, compuesto de enemigos políticos, que no son jueces.

Vuestro buen sentido ha hecho ya justicia á este tejido de mentiras, á este conjunto de abominables calumnias.

Remontándose hasta 1871, el odioso documento de Mr. Quesnay de Beaurepaire me imputa como crimenes casi todos los actos de mi existencia anteriores á mi paso por el Ministerio de la Guerra y á mi entrada en la vida política. Conocidos eran estos actos hace mucho tiempo. Si son culpables, he tenido por cómplices los hombres políticos que me llamaron al

Ministerio, y especialmente los que fueron mis colegas.

En cuanto al resto de la acusación, todas las invenciones falsas del hombre que se ha puesto al servicio de un Gobierno deshonrado, y que por esto mismo se ha hecho indigno del título de magistrado, no harán de seguro impresión alguna en vuestros ánimos y tratarei esta desdichada novela con el mismo desprecio que á mí me inspira.

Soldado, he consagrado mi vida al servicio de mi país. Ministro de la Guerra, he contribuido á asegurar su defensa.

Patriota y ciudadano, tengo la legítima ambición de arrancar la República de las manos que envilecen y que la pierden.

Vosotros queréis, como la quiero yo, la República honrada, la República leal, la República de todos los buenos franceses, la República nacional, en una palabra. Queréis, y yo quiero obtenerla, esta República por los medios legales, por el ejercicio regular del sufragio universal. Todas las violencias, todas las calumnias no nos desviarán ni del objeto ni de los medios.

Dentro de pocos meses el sufragio universal confirmará vuestras decisiones, que me han valido cerca de un millón de votos, decisiones que ese requisito del agente de una jurisdicción de ocasión y excepcional ha tenido buen cuidado de no recordar. Así asegurará, por su sentencia soberana, la redención de nuestro país. ¡Viva Francia! ¡Viva la República! —General Boulanger."

No está mal, como defensa propia; pero hay en él demasiada República. Ya es un poco tarde para que el General se esfuerce en protestar de republicano, y sus compromisos con partidos monárquicos le harán siempre sospechoso.

Digamos con toda franqueza que este manifiesto ha hecho poco efecto; que la venta de los periódicos boulangieristas ha bajado mucho en tres días, y que las deserciones continúan. Muchos adeptos de ayer se separan, acusando al General de miedo. Otros se van francamente, declarando que los miedosos son ellos; es decir, que comprenden el peligro que corre de ser perseguidos, y en este pueblo de egoístas el caso no es raro.

Los íntimos amigos del General cuentan á todo el que lo quiere oír el completo gubernamental que el Gobierno había preparado contra aquel.

Según estos amigos, el General se ha marchado porque sabía lo que se iba á hacer con él, y que consistía en lo siguiente: ir á prenderlo á su casa. Si resistía, uno de los agentes debía matarlo. Si no resistía encerrarle enseguida. Si no resistía encerrarle enseguida y declarar á París en estado de sitio, juzgarle según la ley marcial y fusilarle en cuarenta y ocho horas.

Así explican su precipitada fuga, que ha sido, sin duda ninguna, el principio de su decadencia.

El Gobierno piensa obrar con rapidez extraordinaria, á fin de verse libre de este impedimento de Boulanger antes de que se inaugure la Exposición, porque ya comienza á notarse en París un gran movimiento de protesta contra los hombres políticos, que entorpecen la marcha de los negocios, y sobre todo, siembran la alarma en el exterior, impidiendo la afluencia de viajeros. La verdad es que falta un mes para que la Exposición se inaugure, y no se advierte animación alguna, mientras que en otras ocasiones parecidas, dos meses antes, ya estaba París invadido materialmente por los extranjeros.

En la semana próxima, por consiguiente, el Senado, convertido en Haute Cour de Justice, juzgará y sentenciará al General.

Puede asegurarse cuál será la sentencia. Deportación ó prisión perpetua en una fortaleza del Estado. De aquí á entonces ya el General habrá creado alguna dificultad internacional, que es lo que se propone, según mis informes, este nuevo Antonio Pérez de la República francesa.

EUSEBIO BLASCO.

ESTO, LO OTRO Y LO DE MAS ALLA

HUMORADA DE LITERATO

Continúa la gente haciendo comentarios acerca de tan reputado crimén, y en cafés, teatros, calles y tertulias no se habla más que de la Higinia, que viene á ser el símbolo de la contradicción con pañuelo á la cabeza.

Su nueva declaración ha llevado la duda al ánimo de mucha gente, y unos creen que ha dicho la verdad y otros lo niegan en absoluto, como si hubiesen celebrado una conferencia con el Chato, que es uno de los pocos seres que están en el secreto.

A propósito de este asunto, hemos oído muchas versiones á cual más racionales.

—Dígame V.—nos decía un sujeto que ha visto á Muzas con un ternero azul á la puerta de las Salesas, y desde entonces cree en la preponderancia de la justicia;—Higinia tiene muy buenos sentimientos, lo que hay es que la pobrecita está muy afectada y no coordina bien las ideas. ¿Cómo quiere V. que esté una persona que ha perdido á su ama y hoy se encuentra sin colocación?

Otro, que ha sido reporter de un periódico sensato hasta que le despidieron porque se comía las obleas de la redacción, expresaba así sus opiniones acerca de la última verdad de Higinia:

—Todo cuanto ha dicho esa desgraciada es perfectamente verosímil: ella, sometida á la influencia de Dolores, sujetó á la señora, como bariamos mañana usted ó yo, si nos lo pidiera el jefe de nuestra oficina. Después, ambas salieron á dar una vueltecita para despejar la cabeza, y todo esto es perfectamente natural. Yo, cuando primero alguna cuestión con mi esposa, primero la pegó y después me voy por ahí á refrescarme para que no me haga daño la sofocación.

Ello es que una gran parte del público ha modificado sus opiniones acerca del crimen y cree ver en Higinia un ser débil y temeroso de Dios, que contribuye al asesinato con verdadera pena y después se vá á comer unos bollitos de aceite, regados con lágrimas.

No falta quien dice: —Todo ha sido una lijeriza de carácter, porque se conoce que la muchacha tiene una imaginación muy viva. Yo tuve una criada así, con un corazón de oro, y una tarde, después de fregar la loza, como no tenía nada que hacer, fué y me metió un cuchillo por entre el chaleco y la americana, lo cual que me extrañó; pero después comprendí que no tenía nada de particular, porque son prontos que no pueden reprimir las personas nerviosas.

Todo se descubrirá al fin y al cabo, pues, á Dios gracias, ya hay porteros que conocen á los inquisitos, y aparte de esto, los interrogatorios siempre arrojarán mucha luz.

No han de faltar testigos que acudan presurosos á proteger la acción de la justicia, como aquella respetuosa comadre que comparció ante un tribunal de provincias y comenzó por decir á los señores de la Sala, haciendo una reverencia: —Buenas tardes. ¿Están ustedes buenos? Yo buena, gracias.

—¿Cómo se llama V.?

—Bonifacia Garrasón, pa servir á ustedes.

—¿Profesión?

—Casada.

—¿Estado?

—Labores de su seno.

—¿Edad?

—Al pié de cuarenta años, más bien menos, por que yo nací por el mes de San Juan, y ahí está mi hermana que lo puede decir, porque es más vieja que yo dos años.

—¿A qué hora se levantó V. el día 7 de Mayo de 1887?

—Pues verá V.: á eso de las siete; lo cual que le dije á mi hombre: "Mira á ver si esto que tengo en la espalda es un golpe que me he dado, porque me escuece;" y él me dijo, dice: "Parece así como una remolacha de las pequesitas."

—Basta. ¿Qué hizo V. el día 8?

—Pues fui á ver á la señora María; que es ella valenciana, y tiene un hijo sastrero que toca el acordeón.

—¿Estuvo V. en la romería de San Caralampio el día 11?

—No; se fué; tengo un primo carbonero que estuvo para ir.

—¿Perfettamente; puede V. retirarse.

Esta clase de revelaciones son las que habrán de conducirnos al descubrimiento de la verdad.

Y entretanto confíemos en Higinia.

El temporal ha matado muchas ilusiones, porque, á pesar de la expectación que produce el célebre proceso, la gente sale los domingos á merendar en las pintorescas cercanías de la corte.

Habia preparadas varias meriendas, y el agua dió al traste con los proyectos gastronómicos y con otros proyectos menos materialistas.

Digalo si no Antolín, el chico de las de Jaretila, que pensaba acompañar á su amada á las Ventas del Espíritu, bajo la inspección de la mamá de la chica, que es una señora muy celosa de su honor, pero benevola al propio tiempo.

—¿Me quieres?—habí preguntado Antolín á su Ramona.

—No me lo preguntés, zaragatero.

—¿Bailaremos en las Ventas?

—Según la gente que *hansa*—había contestado la chica.—Y ¿sabes qué detesta las turbas.

Antolín acariciaba la idea de estrechar á Ramona contra su seno, á pre-

sencia de la mamá y del mundo todo, arrullado por los acordes de una habanera fatima.

Pero loh fatalidad frente á la Plaza de Toros comenzó á llover copiosamente y Antolín no llevaba paraguas ni nada más que un gabancito verde botella, que antes había sido color de tórtola y se lo habían trufido en casa de un escribiente muy mafioso, que tife en secreto para ahorrarse la contribución.

Dofa Urbana, la mamá de Ramona, que padece de reuma, se puso á rabiar por que teme á la lluvia más que á un toro, y entonces Antolín se quitó el gabán y tapó con él la cabeza de su futura mamá política.

Pero no contaban con que el tinte del escribiente es de lo peorcito en su género, y el gabán comenzó á desteñirse sobre la faz de dofá Urbana, convirtiéndola en gorrote de la clase de madre.

—Mamá—dijo Ramona,—sin que sea faltaria, parece V. una lechuga.

Y quiso frotarle el rostro con un pañuelo, pero ya dofá Urbana se había arrojado sobre Antolín, y si no se le quitaban los dependientes del resguardo, Dios solo sabe qué hubiera sido de él.

Así terminó la expedición de Antolín Jaretila á las Ventas del Espíritu Santo. ¡Maldita lluvia!...

LUIS TABOADA.

Registro del servicio Meteorológico en LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 13 de Junio de 1889.

ESTACIONES.	Altitud y latitud Norte.	Barómetro al nivel del mar.	Temperatura del aire.	Humedad relativa.	Vientos.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia.
Hong-kong	134	760.0	28.4	84	SSO.	10	7.3
Amoy	10	760.0	28.4	84	SSO.	10	7.3
Shanghai	10	760.0	28.4	84	SSO.	10	7.3
Yokohama	10	760.0	28.4	84	SSO.	10	7.3
Manila	10	760.0	28.4	84	SSO.	10	7.3
Cebu	10	760.0	28.4	84	SSO.	10	7.3
... (rest of the table content follows a similar pattern)							

NOTA.—1.º En la fuerza del viento calma, 12 = Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos. 2.º En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO. PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 15.

Los barómetros aunque altos continúan con movimientos muy irregulares y el tiempo sospechoso con las indicaciones de ayer. No se han recibido las observaciones que faltan.

PUNTOS RELIGIOSOS.

PREPARATIVOS.

Se hacen para la procesion del Corpus. Ya han levantado el armaron de caña para una de las capillas donde ha de descansar el Santísimo Sacramento.

NUMERACION DE CASAS

(Gaceta de ayer.)

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El Excmo. Sr. Corregidor de esta Ciudad se ha servido decretar, con esta fecha, lo siguiente:

—A fin de corregir la deficiencia é irregularidad que se advierte en la numeración de las casas enclavadas en la zona

de piedra del radio municipal y para evitar á la vez, la confusión y la molestia que hoy produce al vecindario la existencia de dos ó mas números en una finca; prevengase al Arquitecto del municipio, con preferencia á otro servicio, proceda á la inmediata rectificación de dicha numeración, dejando solo los números modernos que á las casas hayan correspondido y haciendo desaparecer de ellas los antiguos, los cuales deberán entregarse á los propietarios que los deseen, para que los utilicen en la forma que mejor estimen, caso de que resulten aprovechables."

Lo que de orden de la espresada autoridad se publica en la Gaceta oficial, para general conocimiento.

Manila, 13 de Junio de 1889.—Bernardino Marsano.

ELECCIONES MUNICIPALES

(Gaceta de ayer.)

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer que para general conocimiento, se publiquen en la Gaceta los nombramientos de los Gobernadorcillos para el bienio de 1889 á 1891 en los pueblos que á continuación se expresan:

- Provincia de Morong. Bosobos... D. Lucas Villamor... Cardona... D. Pedro Tulos... Morong... D. Marcelino Fernandez... Teresa... D. Sotero Concepcion... Cainta... D. Justo Santiago... Jalajala... D. Laureano Gallido... Pili... D. Juan Anero... Binangonan... D. Epifanio Cafiñes... Angono... D. Blas Villaluz... Taytay... D. Ambrosio Manuel... Cabacera... D. Juan Catolos... Parás... D. Emiliano Medrano... Quisao... D. Faustino Bautista... Antipolo... D. Basilio Lim... 1.º lugar de la terna. 2.º id. id.

- Districto de Masbate y Ticao. San Agustin... D. Salvador Laurio... Magdalena... D. Benigno Titong... Cataingan... D. Pastor Atiga... Usón... D. Tomás Medina... 1.º lugar de la terna. Mobo... D. Juan Vargas... S. Jacinto... D. Aniano Satana... Cabacera... D. Anastasio Torres... Milagros... D. Alejandro Danao... J. Fernando... D. Casiano Alujada... Baleno... D. Mariano Mornoy... 2.º id. id.

- Provincia de Batangas. Balayan... D. Pedro Martinez... 1.º lugar de la terna.

- Provincia de Pampanga. Minalin... D. Andrés Lagman... Apalit... D. Cayetano Dulung... Bacolor... D. Domingo Palileo... 1.º lugar de la terna.

- Provincia de Pangasinan. Lingayen (naturales) D. Pedro Reyes... Id. (mestizos) D. Anacleto Ungson... Magdalen... D. Vicente David... Masiqui... D. Vicente Dumangtay... Pozorrubio... D. Fernando Magno... Manauag... D. Manuel Garcia... Aguilari... D. Antonio de Mesa... Aicala... D. Gabriel Cayaban... Villasis... D. Regino Fernandez... Sta. Maria... D. Cipriano Pasamonte... 1.º lugar de la terna.

- Alava... D. Marcelino Torres... Binatongan... D. Anselmo Gomez... Dagupan... D. Dionisio Fernandez... Sta. Bárbara... D. Alejandro Garcia... Salas... D. Ariston Valenserna... Sual... D. Juan Mendosa... S. Jacinto... D. Ciraco de la Peña... S. Manuel... D. Luciano Bermudez... S. Nicolás... D. Antonio Alimorong... Palanan... D. Cosme Avenir... 2.º id. id.

- Districto de Paragua. Puerto Princesa... D. Agustin Tacala... Dumarán... D. Luis Benedicto... Taytay... D. Nicolás Ladesme... 1.º lugar de la terna.

Manila, 13 de Junio de 1889.—A. Monroy.

Noticias militares.

—Dando conocimiento del destino al regimiento núm. 6 del capitán D. José Gordó.

—Idem del destino en concepto de agregado al regimiento núm. 4 del teniente D. Diego Bacna sin dejar de permanecer en el cuadro.

—Destinado al 3.º Tercio de la Guardia civil al comandante del regimiento núm. 5.

—Dando conocimiento de haber espedido pase para Isla de Negros al comandante D. Baldomero Torres.

—Participando haber espedido pasaporte por cumplimiento de país al teniente de infantería D. Pedro Mosqueros.

—Idem id. espedido pasaporte para la Península al teniente de carabineros D. Manuel Guizarro.

—Nombrando al médico 1.º de Sanidad militar con destino al 2.º batallón de

Artillería D. Siervo Ruiz de Huiboldro para que se encargue en comisión, de la asistencia facultativa del personal de la Capitanía general, del cuerpo de E. M. de ejército, del auxiliar de oficinas militares y de la fiscalía militar en reemplazo del médico mayor personal D. Salvador Narrajo.

Noticias de marina.

Se ha concedido el regreso á la Península, por enfermos, al teniente de infantería de Marina D. Tomás Cruzeiras y á los médicos 1.º D. Manuel Armada y D. Francisco Topete.

Marinos mercantes.

Deseñaba el vapor *Zelus* el 1.º maquinista D. Guillermo Brenner quedando de 1.º el 2.º D. Manuel Moro, y embarca de 2.º D. Francisco Bujigas.

Vapores correos interinsulares.

Por conducto que creemos fidedigno sabemos que los vapores correos interinsulares que tenían fijada su salida el día de hoy, la aplazan hasta mañana, domingo, ó pasado mañana, lunes, contando para ello con la ausencia de la Autoridad Superior.

El motivo, según creemos, de este aplazamiento es con objeto de que si la Junta Superior de Sanidad que se debió reunir anoche á las nueve en el salon de actos de la Direccion civil acuerda la declaración de puerto limpio Manila objeto principal de su reunion, puedan salir los vapores con patente limpia, evitando aún al comercio en general y á los pasajeros en particular las molestias y trastornos de la cuarentena.

[Cataplum]

Ayer mañana cayó al suelo, á la entrada de la puerta del Parian un carro fúnebre, que,afortunadamente, iba vacío en el momento del percance; quedando un buen rato en medio del camino aquel armatoste, hasta que con bejucos y otros medios se pudieron arreglar los desperfectos y seguir su marcha el vehículo.

De lamentar es que esos carros que, por el objeto á que se destinan, debieran reunir todas las condiciones de solidez, ya que siquiera de la decencia alguna parece se preocupan sus propietarios —pues algunos hay que presentan un aspecto repugnante—sufren percances como el que referimos, sin que estos sucedieran yendo cargado el vehículo, bien poco debe agradar á los déudos del cadáver semejantes demoras.

Champurrado.

Dice el Comercio que á la pródiga lista de nombres atribuidos á la enfermedad reianote, hay que sumar otro, *cham-purrado*, que según cartas que tiene el colega, como llaman allí á dicha enfermedad "por ser una mezcla de tifoides y diarrea."

M.º jor hubiera sido llamarla *pisto manchego*, no á la enfermedad sino á esa nueva clasificación médico-científica.

Sesion extraordinaria.

Hoy á las diez de la mañana celebrará sesión extraordinaria la Corporación Municipal para contratar en pública subasta cincuenta fuentes de vecind para el servicio de aguas potables, siguiendo después el concierto para la adquisición de 100 bocas de incendio y la reparación de algunos desperfectos del puente de Prim.

Circular aprobada.

Por el Gobierno Superior, á propuesta de la Inspeccion de Montes, ha sido aprobada la circular que el Gobernador P. M. de las Islas Visayas ha dirigido á los Gobernadores y comandantes PP. MM. de aquel Distrito para reprimir los *cañguis* y evitar los aprovechamientos forestales fraudulentos.

Por la misma Superior Autoridad se ha dispuesto se signifique á dicha Gobernador P. M. de Islas Visayas haber visto con agrado la espresada circular por el celo que revela en favor de los intereses del Estado.

Posesion.

Se ha dispuesto se dé cuenta al Ministerio de Ultramar de haber tomado posesion D. Pedro Alcántara de su destino de Montero Mayor con fecha 23 de Mayo último.

Autorización.

Se ha autorizado al Gobernador político militar de Iloilo para librar las cantidades necesarias para cubrir las atenciones de alimentación, cuidado y herrajes de los caballos árabes que allí fueren conducidos.

como nadie más que yo tiene el derecho de llamarse su mujer, incluyo adjunta mi acta de matrimonio, atreviéndome á preguntar á usted por qué le llama así. Si es que engañándola se ha casado realmente con Vd., decida lo que hemos de hacer. Si le denunciamos por bigamia irá á presidio, y entonces yo quedaré en la miseria con tres hijos pequeños. Dígame si me decide lo que resuelve, comunicándome su respuesta.

BERTA RUNE."

—Tres niños!—decía apretándose las manos contra las sienes;—¡tres criaturas! ¡Es preciso que no sean tan desgraciadas!

Sin tomarse tiempo de reflexionar, escribió á Berta diciéndola que por piedad á sus hijos iba á desaparecer sin dejar rastro, y la enviaria inmediatamente dinero; despues escribió á su notario, para rogarse se encargase de vender la quinta con los muebles, los caballos y los carrujes, y enviara su importe á madame de Rune á X... Enseguida tel-gr-fó á su hermano diciendo:

"Me marcho contigo.—¡Si."

Arregló sus bauls, tomó dinero, algunas alhajas y su partida de bautismo; quemó el acta de matrimonio en la chimenea, y cuando estaba de rodillas en esta operación, sintió enrojecer su rostro; despues se quedó allí, en la oscuridad, mirando por la ventana; una hoja muerta pasó en torbellino, sobre la nieve, llevada á lo lejos por el viento.

—Esa soy yo—dijo lei.

Un criado entró con la lámpara encendida, al que mandó enganchat el carruaje; cerró

su maleta, dijo que partía para un viaje y adu tomó una taza de té en su sillón. Levantó los ojos y se miró en el espejo.

—¡Cuanta, ojos de suicida!—murmuraba sonriendo;—y las gentes se dirán las unas á las otras.

—Ya lo decíamos; desde luego la ruina; más tarde un jóven en su casa durante la noche; cuatro días despues su partida para Dios sabe donde; todo esto lo ha hecho la madre, ¿no es verdad? ¡Todo la madre!

La jóven sonrió tristemente, mientras que el huracán sacudía las ventanas.

—Si, si, tu quieres tenerme—decía;—hémeme aquí arrastrada por el torbellino hasta un puerto tranquilo; al menos no he causado la pudricion de nadie. ¡Oh madre, madre, si tú pudieras vernos!

La anunciaron que el carruaje estaba enanchado. Se despidió de sus criados con palabras afectuosas; dirigiéndose á la estacion del camino de hierro á través del viento y de la nieve, y el tren correo la arrastró en la oscuridad de la noche como hoja que lleva el huracán.

El copo de nieve iba á fundirse bajo el sol de los trópicos.

GONZALEZ COQUES

Un hombre jóven llevando el hermoso traje semi-flamenco semi-español, de los retratos de Van-Dyck, estaba sentado ante un caballete de pintor, y contemplaba con mirada prosaiva un gran lienzo casi recabado, representando la Anunciacion.

El jóven sostenía todavía en una mano su paleta y en la otra los pinceles, que oprimía con una especie de desesperacion contenida.

Despues de algunos minutos de silencio, dejó caer pinceles y paleta, cruzó sus manos y gruesas lágrimas rodaron de sus ojos.

De repente la puerta del estudio se

Alquileres de casas.

Se ha autorizado por el Gobierno general, a propuesta de la Dirección civil, la inclusión en el capítulo de resúmenes y el abono del crédito en concepto de operaciones del Tesoro, para alquilar de casa del maestro de niños del pueblo de Binondo (Union).

Igual resolución ha recaído sobre el crédito de \$133.50 destinados al pago de alquileres de casas de varios maestros de la provincia de Taybas.

Escritura de fianza.

Ha sido aprobada la escritura de fianza otorgada por la Sociedad de las Mutuas de empleados a favor de D. Silverio Molo, como Gobernador P. M. de Cápiz.

Al Ministerio.

Por la Inspección general de Montes se ha remitido al de Ultramar la instancia documentada de D. Francisco Calleja en que solicita una plaza de Ayudante de Montes.

Multa.

Le ha sido impuesta a D. Patricio Maglante, vecino del pueblo de Pulo (Lryte), la de \$ 207.873.38 por aprovechamiento fraudulento de maderas y se ha dispuesto que ingrese en el Tesoro la cantidad de \$ 69,291.18 por el valor de las maderas aprovechadas.

Nombramiento.

Para dirigir los trabajos del establecimiento de una remonta para el ejército, ha sido nombrado el comandante de ejército, capitán de Artillería, D. Federico Valera, que hasta aquí se hallaba a las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador general.

Coadjutor.

Ha sido nombrado coadjutor de Aliaga (Nuevo Ecija) el presbítero D. Bas Reyes, que desempeñaba el mismo cargo en Boac (Mindoro).

Kiosko.

Se ha concedido licencia al chino Uiquango para colocar un kiosko al lado de la plaza de la antigua Ajuina, en el lugar que designe el Regidor del distrito, para establecer en él una tienda de *sari-sari*, debiendo pagar dos cuartos diarios de canon por vara cuadrada de terreno.

UN LIBRO MAS

(Filipinas: esbozos y pintadas por Quioquiap.)

II.

Continúa la tarea que ayer dejé a medio hilar, y la cojo en el punto y hora en que Quioquiap viajando va en carromata "a peso por lengua y susto por kilómetro" y a fé, a fé que le llevaron muy caro en eso de los duros y los sustos: tales son los inconvenientes de no andarse en oportunos regalitos cuando se viaja.

Pues señor, toma tu stro tucista por la embocadura de "estrecha, silenciosa, empuñada calle" (eche Vd. jijos) y después de haber empleado nada menos que ocho horas para hacer cuatro leguas de camino, da en un tribunal de pueblo, y aquí empezó Cristo a padecer de véras. Lo primero que se le ocurre pensar a la contemplación del retrato de D. Alfonso XII que en el Tribunal habla, es que "aquí, después de tres siglos, tenemos por toda señal de influencia una bandera roja y amarilla y jueces que dictan sentencias en castellano." ¡Vaya por Dios, y que de prisa juzga el Sr. de Quioquiap!

Si no le llamó la atención el que el último alguacil del tribunal le hablara en *castilla*, si no paró mientes en el respeto con que fué acogido por todos, si no le hicieron *tiim* las muchas iglesias que vio, el vapor que antes le condujo y demás signos de *influencia*, ¡que no dejara, al menos, de enumerar, con eso de la bandera y los jueces, el caballo de carromata que le llevó, también importado por los dominadores y consiguiente signo de lo otro, de la influencia.

Y vuelta a las desgracias, que no han de cesar de afligir a nuestro protagonista, más desventurado que cierto coleduto personaje de una entretenida novela de Julio Verne, aunque sea en mala comparación.

Como está entre genticilla que "solo a fuerza de estimulantes se mueve," aunque clama por cenar, y le soplan un peso de adelanto, no hay quien le dé cosa que llevar a la boca en aquel fementido tribunal, primera vez que tal sucede en Filipinas, y para colmo de aflicciones al día siguiente, apenas amanecido, se le presenta un criado del Padre Cura del pueblo, que le dá, de buenas a primeras, y sin haberle antes conocido, un sablazo de cuatro pesos.

Vamos, Sr. de Quioquiap, que debe Vd. de tener cara de muy demasiado bueno, y esto motivó el caso fenomenal de que le quisieran tomar a Vd. de *primo*, sin los corrientes y acostumbrados preliminares.

porción de rarez a cuál más estravagantes y desusadas, tanto que este servidor de Vdes., filipino de nacimiento y con larga residencia en el país, nunca jamás logró verlas.

Vaya, vaya con el Sr. de Cafi mique, digo, Quioquiap, y qué de cosas le acontecen en estos *taises pilifinos*.

¿Qué es poco? ¡Pues sí todavía ha visto cosas mayores y más estrambóticas! Juzguen Vds. por lo que sigue:

En un pueblo de Luzon, de tal importancia que tabernis y *lodo* tiene, solo hay unos pocos músicos y estos rematadamente malos, tan malos que apenas concluyen de cantar la misa mayor dá sobre ellos, b juco en mano, el P. Cura, justamente indignado de cómo lo biciecan. ¡Y nosotros miserlos que teníamos por lugar común la absoluta de que en la última ald. huela filipina hay bandas que sorprenden por su afinación y *ajustel*!

Sucedé más, todavía: ha tropezado con una parroquia donde los feligreses "van a casarse en días dados y en grupos de cuatro ó seis parejas" y donde sucede, a menudo, que el sacristán mayor trastorna los nombres en la lista y hay cambio general de novios y novias, impensado trastor que de maridos y mujeres, no obstante lo cual, los interesados "se callan y se van tan tranquilos y viven tan felices."

¡Horror de horrores! Eso es aún más raro que lo de Cafi mique, cuando se halló en cierta distinguidísima tertulia manilense en la cual, encopetadas señoras, solo hablaban de las enemias, vulgo lavativas, que se hablan administrado.

Conoce a dos dalagas "que pasaron dos años en un colegio de Manila, y allí, es decir aquí, aprendieron solo a bordar en escafimazo, machacar al piano polkas y habaneras y un milésimo de castellano," cosa también extraordinaria, porque la más estúpida de las dalagas que yo he conocido aprende en un año, a lo menos, a lo menos, un *centésimo de castilla*.

Le invitan a una cena de mestizas y dalagas de distinción "y por remate del festin enciende cada una un cigarrillo" contra la general costumbre en ellas de escond. re para eso de personas con quienes no tengan fotima confianza.

En esto, cuando más alegre y animada está la reunión y se divierte más en grande ¡si tendrá Quioquiap mala sombra! viene un temblor de tierra, con el fin exclusivo de aguarla y demostrar que en Filipinas ni aún *hestajans* puede haber; y es un temblor tan fur. ti. que "un árbol del cercado azota furioso las persianas con su ramaje"; oscilaciones más violentas aún que las experimentadas el año 69 por cierto andaluz amigo mio, el cual, hallándose asomado a la ventana de una fonda, se sintió trasportado por una de las sacudidas al centro de la vecina plaza.

Y cuando, al final de la fiesta, pregunta el auditor a Quioquiap por sus impresiones, contéstale que "oo hay impresiones en el vacío."

¡Demonchines con los vicios del Sr. Quioquiap! ¡Puentes que se hunden, calesas que se deshacen, galateas que se exhiben en traje de rigoroso cutis, matrimonios por sorpresa y al azar, ¡y hasta árboles que azotan furiosamente con su ramaje las persianas!... Pues si todo eso es *vacío*, que baje Dios y lo vea!

Y una vez en el campo halla Quioquiap fácil y de ho'gazanes la durísima tarea del cultivo del arroz, con el lodo a la rodilla y un sol de fuego sobre la frente, y se lamenta de que los labradores del Jucar no trabajen estos fértiles terrenos... para mejorar la demanda de quinina, sin duda.

Sigue en el campo nuestro narrador y tan cara de bu. nizo sigue poniendo en sus sudos de una incivil servidumbre, pé. sima, pues á menudo le deja sin comer, además de los hurtos á diario que perpetra, viene á gastar *treinta y seis duros mensuales*, es decir que un hombre solo invierte en criados de provincias, donde son mucho menores los sueldos, lo que la más acomodada familia de la capital.

Y todo esto ¿porqué? Razon al canto, y dice (abran Vdes. el paraguas): "El calor de este clima y la frialdad de esta sangre disuelven la sociedad doméstica, relean todo vínculo de afecto "enérgico."

¡Naturalmente! ¡No había de sobrevivir eso, en un país donde a la gente la casan por sorteo y donde gasta un hombre, solo, \$36 duros en criados!

Y como todavía queda mucho que leer, continuaremos otro día.



PUERTO LIMPIO.

Dícese que el lunes, probablemente, aparecerá en la *Gaceta*, el decreto declarando limpias las procedencias del puerto de Manila.

¡Ojalá sea un hecho lo que, como mera noticia, ha llegado hasta nosotros!

JUNTA DE A. I. Y COMERCIO.

Está convocada sesión en pleno de la Junta Central de Agricultura, Industria y Comercio para esta tarde, en el salón de actos públicos de la Dirección general de Administración civil, siendo los asuntos preparados para el despacho los siguientes: Informe de la Sección de Agricultura sobre proyecto de Reglamento de la sociedad agrícola de las Islas Visayas titulada "La Esperanza".

Id. sobre el proyecto de Reglamento del círculo de agricultores de Iloilo.

Informe de la Sección de Agricultura acerca de la petición de los principales de Calapan (Mindoro) para hacer camgines en los montes públicos.

Id. sobre la moción de la Junta de Agricultura de Batangas acerca de la extinción de la langosta.

Informe de la Sección de Comercio acerca de la admisión de extranjeros en la Cámara de Comercio.

Id. sobre los medios de arbitrar recursos para las obras del puerto de Iloilo.

Id. sobre declaración de puerto franco en favor de la Villa de Zamboanga.

Id. sobre modificación del artículo 19 de los Estatutos del Banco Español Filipino.

Hospital de Binondo.

Ayer dieron comienzo las faenas de desalojamiento del hospital de cólicos

de Binondo, en vista de no haber ya en él enfermo y haberse ordenado su clausura.

Apertura de clases.

El día darán comienzo en el Ateneo Municipal las clases de segunda enseñanza, habiéndose ya desde el primer día del corriente, abierto las de primera enseñanza.

Como todos los años, suponemos se celebrará la apertura con misa en el salón de actos, pronunciando luego un discurso uno de los profesores de este bien montado establecimiento docente.

En Santamesa.

Este pintoresco barrio de Pandacan, celebrará mañana la festividad de su patrono, con misa solemne en la parroquia del pueblo y procesión que recorrerá las calles del barrio.

Entre los de Sampaloc y Pandacan, hubo hace algunos años ciertas cuestiones sobre si Santamesa debía anexionarse al primer arrabal, en vista de estar aislado de su pueblo matriz por el río Pasig y recibir los de Santamesa en caso de apuro, los auxilios espirituales de la parroquia del arrabal de Sampaloc; se formó el expediente consiguiente, se consultó a los vecinos del barrio, y en vista de la negativa de éstos, todo quedó como antes estaba, siguiendo actualmente Santamesa comprendido en la jurisdicción de Pandacan.

Billetes de lotería.

Empiezan ya a escasar billetes de lotería para el sorteo próximo.

Los revendedores de billetes suelen situarse en el callejón de la Hormiga, provistos de billetes aparapados por ellos para venderlos con prima.

Música.

La banda de Artillería, tocará esta tarde en la Luneta, el programa siguiente: *Rienas*, gran marcha; *Wagner*, *Pardon de Ploermel*, sinfonía; *Meyerbeer*.

Serenata; Schubert. *Las Flores*, gran vals; *Ketterer*, *Africana*, fantasía núm. 2; *Meyerbeer*. Paso-doble.

EL P. FERNANDO LLORENTE.

(De *El Porvenir de Visayas* del día 12.)

Imparciales como el que más, precisamos dedicar un sitio en las columnas de nuestra publicación, al ilustrado religioso agustiniano por todos conocido y respetado Fr. Fernando Lorente.

En todos los pueblos que ha administrado, ha sido (ya lo hemos dicho varias veces) un verdadero padre de sus feligreses y un constante amigo del progreso.

Su caridad en las actuales circunstancias porque atraviesa la provincia no tiene límites.

Celoso de sus deberes, todas las horas son buenas y ninguna molestia le detiene, para él no hay distancias, desconoce las lluvias, el calor; donde está su obligación le cumple.

La *sospecho* quiere progresar y hacer numerosos extragos en Dumangas, pero la acertada defensa y la constancia de este religioso puede aún más que el terrible huesped.

En la iglesia, en el convento, en la vía pública, la higiene, sus prácticas es aconsejada un día y otro; de esta manera se vence la apatía del natural.

Hijo de farmacéutico y con nociones de tal, dedica gran parte del día á confeccionar infusiones y misturas indicadas contra esta epidemia.

Conocedor de muchas plantas del país y de sus propiedades terapéuticas saca de ellas el gran partido á que se prestan.

A esta medicación producida por los secretos botánicos, no tiene el indio la repugnancia que por la farmacopea española: ventajas y no pocas ha reportado por este concepto.

Observador y estudioso, posee magníficas obras de medicina y farmacia.

Prepara un cocimiento que propina á pasto: sus efectos maravillosos son palmarios; si buen efecto produjo en la epidemia del 82, en January, sucede lo propio en la actual en Dumangas.

January, pueblo de los mayores de esta provincia, se defendió en la epidemia pasada como ninguna otra comarca; la mortalidad comparada con la de los pueblos circunvecinos fué la tercera parte.

Pues bien, ese cocimiento que está al alcance de todas las fortunas se compone de *alibon, manungul y lagundi*: el cocimiento ha de ser concentrado y ha de tomarse a una temperatura elevada.

Así mismo prepara un licor anticólico que propina sin perjuicio del anterior y á quien sirve de base el cocimiento descrito, las partes añadidas son:

Laúdano . . . 40 gotas. }
Tintura de castoreo . . . 4 gramos. } Un litro del
Valeriana . . . 4 " } cocimiento.
Menta . . . 3 " }
Morfina . . . 2 centgs. }

Se administra en pequeñas copas de licor de media en media hora; si los síntomas remiten se propina de hora en hora, después á dos; se procurará que en el período de la reacción no se proporcione alimentación. Se puede dar agua no siendo cruda.

De los barrios más lejanos acuden en solicitud de asistencia numerosos vecinos, llenos de fé.

Que es previsor el P. Fernando no cabe la más pequeña duda; cuando en Iloilo escaseaban ciertos medicamentos, en su botiquín había fénico, manzanilla, ajeno; además tiene completo surtido de medicinas para la actual enfermedad así como para otras.

Láudano, morfina, tinturas de ajeno y de castoreo, valeriana, menta, opio; sería tarea larga enumerar: estuche de hipodérmicas, parches y sinapismos varios, todo, en fin, lo preciso y aun superfluo.

Añadir es preciso lo barato que todo cuesta: se proporciona gratis; esto es practicar caridad.

PALIQUE

Con motivo de haber celebrado sus días todos los que en la pila bautismal recibieron el nombre de Antonio, se han cruzado sinnúmero de tarjetas y la prensa ha dirigido efectiva felicitación á la persona que *rige los destinos* de nuestras gacillas.

Yo tambien quisie portarme como bueno, pero indolentemente: todo el día de San Antonio lo pasé luchando con unos endecasílabos, ó cosa parecida, en los que me proponía decir al Sr. Censor que por muchos años, que es una persona muy simpática y que de algun tiempo á esta parte le estoy muy agradecido, por la consideración con que me trata.

Antes, esto de escribir cotidianamente para el público, era tarea penosísima y llena de azares; ahora vá siendo cosa fácil no sólo porque abundan los asuntos en que ocuparse sino porque le dejan á uno decir toda clase de tonterías sin reconvénirle de mala manera ni devolverle las galeadas en lastimoso estado de *mutilación*. Y sí embargo, el país va tirando y todo el mundo respeta las instituciones y á las autoridades y cuanto es digno de respeto y consideración.

Dios se lo pague á la persona ó personas que hayan influido para que lleguemos á este estado de cosas, que no sé donde poner, porque, créame ustedes, era un dolor lo que sucedía, y clamaba al cielo y á todos los santos de la corte celestial eso de no poder escribir una gacilla sin que en ella vislumbraran tres ó cuatro *ataques*, que de ningún modo debían pasar, y, claro, no pasaban.

Cuántas veces hemos tomado la pluma con el sano y recto propósito de no meternos con nadie, de no aludir á nadie, de no proferir palabras mal sonantes, y cuando críamos haber llenado nuestra misión y dado cima á nuestra empresa, venía el tío Paco con la rebaja.

Entonces soíamos cojer las cuartillas ó las *pruebas* y con el aturdimiento propio de personas que han recibido un palmetazo sin merecerlo, nos echábamos á buscar un hombre serio á quien hacer partícipe de nuestra confusión.

—Mire V. lo que me han quitado— le decíamos—y dígame si esto puede llevarse con paciencia.

El interrogado echaba un vistazo á la gacilla ó el artículo, y luego nos preguntaba:

—¿Pero de veras han echado abajo esto?

—Sí, señor.

—Pues, hijo, no le veo la punta.

Tampoco le veíamos nosotros, pero aguantábamos el cachete, por aquello de que quien manda manda, y nos íbamos por ahí á ver si presenciábamos una rifa entre dos perros ó ardía un barrio de la capital ó se mataba un chino y ocurría algo que pudiera decirse y comentarse sin que ningún *principio* ni ningún *fin*, ni ningún contratista de servicios públicos se considerara violado ó perjudicado en sus legítimos intereses.

Aí es que cuando, hace poco, empezamos á notar cierta tolerancia, no salíamos de nuestro asombro, y tan acostumbrados nos tení á las *duras*, que el día que nos dejaron en paz, imaginamos que nos faltaba algo ó que estaba próximo á ocurrir algun cataclismo.

Primero se lo achacamos á D. Antonio; y no cesábamos de preguntar: —¿Estará malo? ¿Le dolerá alguna parte de su cuerpo? ¿Estará inapetente? ¿Padecerá alguna afluencia que le haga ver las cosas al revés? ¿Habrá tomado una purga?

Afortunadamente la salud de nuestro buen amigo no había experimentado trastorno de ninguna clase, lo cual no pudo por menos de congratularnos, como nos ha congratulado ver que cada día hay más tolerancia y que se puede escribir de casi todo, aunque los calendarios no recen 13 de Junio.

Porque antes ¡ay! sólo el día de San Antonio bendito podíamos permitirnos algun exceso ó tal cual pullita de menor cuantía.

Ahora cuando recordamos aquella época, nos frotaamos las manos con alegría, porque nunca hemos sido partidarios de las excepciones y eso de que San Antonio fuera el único santo de nuestra devoción constituía una preferencia irritante y que no podía ser bien vista en el cielo ni en la tierra ni en ninguna parte.

Sin embargo, aún nos parece un varon muy simpático.

Por lo que pudiera tronar.

Y porque no estamos seguros de que el día de mañana no volvamos á las andadas.

Que otras más gordas hemos visto.

DICK.

Pasajeros.

—Por el *Buinan* que llegó ayer mañana de Romblon y escalas:—D. Jaime Linares, alférez de fragata graduado; don Isidoro Martínez, teniente del dnm. 6; don Cristiano Arias; D. Juan Acordogicochea; 18 estudiantes, y varios á proa.

—Por el *Mayon*, que llegó ayer de Iloilo:—D. Tirso Lizárraga; D. María Fernandez, y varios á proa.

Correos.

Cartas en lista por ser desconocidos sus destinatarios.

Del Interior.
D. Pedro de Vena, D. Pedro Ramirez, D. Simplicio de la Cruz, D. Jacoba Gonzalez, D. Felipe Indanciano, D. Gonzalo García, D. Manuel Latino.

Por insuficiente franqueto.
D. Clotilde A. de Aguilar, D. Rosendo García Lopez.

Telégrafos.—Interior.
Se encuentra depositado en la Central de comunicaciones el telegrama número 458 de Nueva Cáceres para Lara Palacios Perez 37 Manila desconocido.

Animales.

La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa que en el tribunal de Municipalidad de San Juan del Monte un carabao y una caraballa sin dueños conocidos.

Los que se crean con derecho á los mismos deberán presentar sus reclamaciones en el plazo de 10 días.

Rehabilitación.
Ha sido declarado provisionalmente á doña Milagro Mariña y Vega buérfana de don José coronel teniente coronel de este ejército con derecho á la rehabilitación en el percibo de su pensión de \$ 400 anuales.

También se rehabilita á D. José Mógica contador 30 que fué del Tribunal de Cuentas, en el percibo de su cesantía de \$ 500 anuales.

Exámen de pilotos.
Tendrá lugar el día 25 en la Mayoría general del Apostadero el exámen de pilotos particulares.

Caja de Depósitos.

En la 1.ª semana de este mes recibió la caja \$ 263,495 en efectivo; ha llevado \$ 132,600.63 en numerario y carró con una existencia de \$ 849,037.03 en metálico y \$ 392,710 en efectos.

Escuela de contabilidad é idiomas.

La Secretaría del Gobierno civil avisa que el 2 de Junio dará principio el curso de 1889-90 en la Escuela de contabilidad é idiomas y los que deseen matricularse deberán presentar sus solicitudes antes del día 30 en dicha Secretaría.

Denuncia de terrenos.

La Inspección general de Montes avisa que D. Claudio Bentajoso solicita la adquisición de un terreno en Manople, Isla de Negros, otro en el mismo pueblo don Emilio Villanueva y otro en el sitio de Sangay D. Graciano Gonzaga.

Séparse.

El consulado de Francia avisa á los acreedores y deudores de los ciudadanos franceses fallecidos D. Salomon Rino y D. Juan Duban que se dirijan al consulado en el término de dos meses para el arreglo de sus cuentas.

Alzada.

Se ha declarado nulo lo actuado por el centro de Impuestos y firme y consentida la providencia de la Administración de Bulacan, que condena al chino José Buenacmino Sung Tayco al pago de cuotales y recargos que dejó de satisfacer por 7 tiendas de alcohol sin la patente necesaria.

Se han revocado las providencias de la Administración de Manila y centro de Impuestos contra D. Ambrosio Salvador por defraudación de contribución urbana y declarando á la Junta local de Quiapo exenta de responsabilidad por lo que se refiere á este expediente.

Se ha levantado la providencia de la central de Rentas y Propiedades contra el Gobernadorcillo de Obando por infracción á la ley del papel sellado y disponiendo se remita copia certificada del acta de visita girada al tribunal de dicho pueblo á la Real Audiencia para la resolución que corresponda.

E. P. D.

Después de larga y penosa enfermedad en la madrugada de ayer falleció en esta capital el comandante retirado don Antonio Sanz y Sanchez, persona de larga residencia en el país, y que contaba con generales simpatías por su honradez y estimables prendas de carácter.

Deja á su desconsolada esposa y tres hijos, sin opción á pensión alguna, no obstante haber prestado á la patria más de 35 años de servicios en estos climas.

Acompañamos á su familia en el dolor que en estos momentos la embarga, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

Policía y ornato.

Se ha concedido un plazo de seis días al propietario de las casas números 10 y 12 de la calle de la Muralla, Intramuros, para que proceda al derribo de los pisos altos de ellas, que se encuentran en estado ruinoso, llevándose á efecto por agentes del Ayuntamiento y á cuenta del dueño de las casas citadas el derribo referido, si el propietario no cumple con lo ordenado.

Otro plazo de 10 días se ha concedido al propietario de las casas números 7 de la calle de Sta. Lucía y 40 de la Real de Intramuros para que procedan al derribo de sus cubiertas y evitar el que sigan viniéndose abajo, así como el apeo de los muros del piso superior, ó que proceda á la reparación general de dichos edificios, que deberá de solicitar dentro del 8.º día, procediéndose á su derribo en caso contrario.

Fallecimiento en Cavite.
Segun nos aseguran, en el vecino puerto de Cavite falleció anteayer el comandante de infantería don Luis de Quesada, mayor de plaza que era de aquella población.

Nuestro pésame á su apreciable familia por tan dolorosa pérdida.

MATANZA DE RESES.

138 han sido las reses muertas ayer en el matadero de Duumbayan, de las cuales 16 fueron hembras, obteniendo el contratista del arbitrio \$ 188.16.

Cabezas. Peso.
Del ganado vacuno. 28 229 @ 23 lib.
" id. de cerda..... 107 518 @ 1 lib.
" id. lanar..... 3 6 @ 17 lib.

138 754 @ 16 lib.

ASALTO.

Entre dos y tres de la madrugada del 8 del actual, fué asaltado por tres individuos desconocidos la casa de Isidro Farasa situada en la visita de Sampaloc jurisdicción del pueblo de Lucban (Tayabán).

Los malhechores que huyeron después de robar \$ 253 en metálico, 58 sombreros y varios efectos y ropas de vestir, son activamente perseguidos por fuerzas de la Guardia civil que dió comienzo á sus pesquisas tan pronto tuvo noticias del suceso.

Caida desgraciada.

Ayer mañana, hallándose trabajando á una altura de 8 metros en casa del Sr. Inchausti en el arrabal de la Ermita, el chino Si Tugco perdió el pié y cayó al suelo, quedando sin sentido.

Acudieron los médicos Municipales de Ermita y Malate, y como notaron el gravísimo estado en que se hallaba el infeliz operario y temiendo falleciera antes de llegar al Hospital de San Juan de Dios, indicaron no convenir el traslado á dicho establecimiento.

Servicios de policía.

Han sido detenidos:
1 por indocumentado;
1 por mandado capturar;
5 por escudado;
1 por jugar á la *tanga*;
1 por ir sin camisa por la calle;

1 por tirar aguas sucias á la vía; y 13 cocheros por infracción de bandos. Han sido muertos por la estrigiana 91 perros.

NOTICIAS DE ILOILO.

Al 12 llegan los periódicos recibidos ayer, que nos suministran las siguientes:

VISITA A JARO.
Como anunciamos, el domingo oyó misa en la Catedral de Jaro el Sr. Gobernador, visitando después el mercado y toda la población.

Enseguida presidió la *Junta de Sanidad*, en la que se acordó dividir la ciudad en distritos, nombrándose inspectores de ellos é individuos de la junta.

Enterado el Sr. Gobernador de los humanitarios y heroicos servicios que venía prestando con su asistencia á los cólicos el español Sr. Viñá, acordó fuese nombrado individuo de la junta y se le dieron las gracias sin perjuicio de lo que sobre ello pueda acordar el día de mañana.

</

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero. 24-ESCOLTA-24. Debidamente autorizado por cuenta de los herederos del finado D. Joé González...

MARTILLO DE José Gutiérrez. D. bíamente autorizado por don Cesario Malferrari...

MARTILLO DE Genatoy y Compañía. El lunes 17 y martes 18 del actual, desde las diez de sus mañanas...

Casino Español. Cumpliendo lo dispuesto en el artículo veinticinco del Reglamento de esta Sociedad...

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Se participó a los Sres. Accionistas que por acuerdo de la Junta general del 31 de Mayo último...

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la Junta general de Accionistas de esta Compañía...

RELOJERIA ITALIANA DE D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10. 15:30h CARLOS SANTILLAN.

FINCAS Se alquila la casa núm 28 de la calle de Santa Rosa, Quiapo; drán razon, Soñana 29, entresuelo.

Por \$ 15 al mes, se alquila el cercano pueblo de Malaban una casa amueblada, con comodidades para una familia...

Ojo. Se venden las dos casas fonda de Sibul, Bulacan, para pertenencia "Fonda de la Amistad"...

COMPRAS y VENTAS Terrenos en venta. Razon, San Roque 36, Santa Cruz. 3

GANADO VACUNO. En el vapor Rómulus próximo a llegar, se esperan 30 vacunos de 1 a propios para las labores del campo.

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA. Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras a domicilio...

HOTEL, CAFE, RESTAURANT DE LA MARINA Escolta 4, puente de España. El nuevo propietario de este establecimiento que no ha omitido gasto de ningún género para llenar las exigencias del público...

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885...

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." MANILA. En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas más acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de jefes muy entendidos.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

Abono mensual para herraje y asistencia facultativa. 4 reales por caballo. Pagando 4 reales por cada caballo, se le tiene herrado todo el mes...

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos. Clavos y herraduras de las mejores fábricas de Europa.

Libros. Tratado práctico de equitación para aprender a montar y a manejar el caballo, por García Ferrero.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formación de empresas de construcción...

Este folleto se regala a los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende a dos reales.

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.—Manila. Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Císcara delgada de Glóten nunca cansan el estómago...

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUROS, REGALIA INGLESA, BREVIAS, WINDSOR, PRINCEPES, FLOR DE PENSADOS, PRINCESAS, INTERMEDIOS, CAROLINAS, REINITE, CAPRICHOS, MONTAÑESAS, LUZONES, BREVIAS, NUEVO HABANO ESPIRAL.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas...

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gasosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

VIN DE VIAL TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para el desarrollo de la carne muscular...

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS. Pone en conocimiento de sus espendedores y del público en general tener a la venta Cajetillas cigarrillos hebra fuertes a 10 cuartos una.

Id. id. entre-fuertes y suaves picadura. Id. id. id. id. id. a 4 id. id. Libras de picadura superior entre-fuerte prensada. Depósito central, calzada de S. Marcelino.

OBRAS Y LIBROS.

17-S. Fernando-17-(Binondo). D. Serafin Gimenez, representante único de la importante casa en Madrid de D. Felipe Gonzalez Rojas...

Historia General de España, por Morayta, precio del cuaderno 32 páginas. Historia natural, por D. Antonio Orío, (cuaderno de 32 páginas). Año Cristiano, por el Reverendo P. Croisset. (id. id.).

Se vende una bonita montura, propia para persona de gusto, a oficial de la Guardia civil o Veterana, con su bridaje correspondiente...

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados...

Se venden chorrizos y morcillas al estilo de Europa, coleccionados con aso y limpieza a dos pesetas libra en el kiosco al costado de la Aduana.

Se venden Magníficos cilindros, de 40 sonatas, modernas; alhajas de oro con preciosos brillantes, consistentes en pulseras, collares, sortijas...

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Acabo de desempacar un completo surtido de monturas, guarniciones, látigos, cinchas, bocados...

Ya llegó la segunda remesa de QUINQUES MECANICOS. Nunca se pone caliente.—No necesita tubo ni pantalla.—No dá humo ni mal olor.

QUINQUES y LAMPARAS de Bertoldo. Es de mucha fuerza y dá un volumen de luz equivalente a 20 bujías, pero 15 grados más fresco que cualquier otro quinqué.

Acaba de desempacar. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios. J. A. RAMOS.

Se venden las dos casas fonda de Sibul, Bulacan, para pertenencia "Fonda de la Amistad"...

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.